



OTROSÍ N° 1
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026

Página 1 de 2

Entre los suscritos a saber: **JHON EDISON GIRALDO GIRALDO**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.053.778.068, quien en calidad de **SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS**, facultado para contratar, según Decreto 151 del 09 de junio de 2026 "Por medio del cual se modifica el Decreto 172 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones", que para todos los efectos del presente contrato se denomina en adelante: **EL MUNICIPIO**; de otra parte **JOHAN SEBASTIÁN GARCÍA MONTERO**, mayor de edad, quien se identifica con cedula de ciudadanía N° 1.073.327.329 hemos decidido celebrar el presente OTROSÍ N° 01 a la INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO Y ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN DESDE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS**" que se registrá por las cláusulas pertinentes, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Villamaría-Caldas, suscribió la INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO Y ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN DESDE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS**".

SEGUNDA: Que la cláusula CUARTA de la Invitación Publica estipuló:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$7.200.000) M/CTE** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera:

Pagos Parciales previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas, de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos por la Entidad.

TERCERA: Que la cláusula QUINTA de la Invitación Publica estipuló:

QUINTA - DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2026, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Que, en atención al requerimiento efectuado por el Supervisor del Contrato, Jefe Unidad Juridica, se hace necesario **ADICIONAR** el contrato en la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000) M/CTE** y **PRORROGAR** la ejecución del contrato quince (15) días calendario, teniendo como fecha de finalización el 15 de agosto de 2026, lo anterior con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio, toda vez que persisten las condiciones que dieron origen a su suscripción y se requiere seguir garantizando el cumplimiento de las funciones y obligaciones encomendadas al contratista.

Para los efectos, el Municipio dispone del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 495 Rubro: 16-2.3.2.02.02.008

Por lo anterior las partes acuerdan realizar la siguiente modificación a la INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026 de la siguiente manera:



OTROSÍ N° 1
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026

Página 2 de 2

PRIMERA: Adicionar la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000)** al INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026.

La cláusula CUARTA quedará así:

CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato es de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

FORMA DE PAGO:

La Entidad realizará el pago del valor del contrato de la siguiente manera:

Pagos Parciales previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas, de conformidad con las especificaciones técnicas y los requerimientos establecidos por la Entidad.

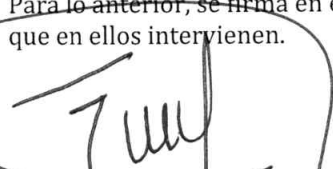
SEGUNDA: Prorrogar el plazo de ejecución de la INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA SMC-148-2026 en quince (15) días calendario.

La cláusula QUINTA del quedará así:

QUINTA - DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato es desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de agosto de 2026, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no sufrirán modificación.

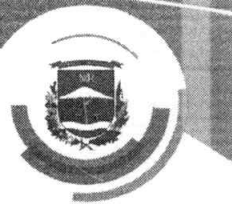
Para lo anterior, se firma en el Municipio de Villamaría-Caldas el día veintidós (22) de julio de 2026 por los que en ellos intervienen.


JHON EDISON GIRALDO GIRALDO
SECRETARIO DE GOBIERNO


JOHAN SEBASTIÁN GARCÍA MONTERO
CONTRATISTA

Revisó: Luisa Fernanda Robayo Cardenas - Jefe Unidad Jurídica

Proyecto y revisó: Juan Carlos María Gaviria - Asesor Jurídico



Villamaría, 22 de julio de 2026

Profesional
JHON EDISON GIRALDO GIRALDO
Ordenador del Gasto
Secretario de Gobierno
Municipio de Villamaría, Caldas

Ref. *Contrato Nro. SMC-148-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS QUE SE EJECUTEN DESDE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA - CALDAS."*

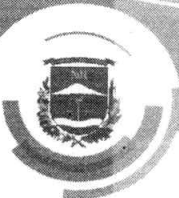
Asunto : **Solicitud y concepto favorable- Adición y Prorroga Nro.1**

De conformidad con el asunto y teniendo en cuenta mi calidad de supervisor del contrato relacionado en la referencia, me permito dar viabilidad y solicitar trámite para **Adición y Prorroga Nro. 1**, considerando lo siguiente:

1. Que el contrato referenciando anteriormente, tiene fecha de inicio el día 30 de abril de 2026 y como fecha de culminación el día 31 de julio de 2026, que a su vez el valor del mismo asciende a la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$7.200.000) M/CTE**

2. Teniendo en cuenta las diferentes competencias legales y constitucionales asignadas al Municipio de Villamaría - Caldas, la Administración Municipal debe garantizar el adecuado desarrollo de los procesos jurídicos, administrativos y contractuales que se ejecutan desde la Oficina Jurídica, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios de la función administrativa, la defensa de los intereses de la entidad y el correcto funcionamiento de la gestión pública. En desarrollo de estas competencias, se requiere brindar apoyo y asesoría jurídica en las diferentes actividades asistenciales y operativas que adelanta la Oficina Jurídica, contribuyendo a la atención oportuna de los asuntos de su competencia y al fortalecimiento de la gestión institucional.

De conformidad con lo expuesto, resulta necesario contar con el apoyo de un profesional del derecho que preste sus servicios para brindar asesoría jurídica y apoyo a la División Jurídica del Municipio de Villamaría - Caldas, en el desarrollo de las diferentes actividades asistenciales y operativas de su competencia, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa y contractual de la dependencia, garantizar la atención oportuna de los asuntos jurídicos y contribuir al cumplimiento de los fines y funciones propias de la Administración Municipal.



3. Que teniendo en cuenta lo descrito y la necesidad de continuar con las actividades objeto del contrato Nro. SMC-148-2026, se requiere realizar el proceso de **ADICIÓN NRO. 1** por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.800.000) M/CTE**; y a su vez, con el fin de garantizar la ejecución de los recursos adicionados se necesita realizar **PRÓRROGA Nro. 1** por el término de **QUINCE DÍAS** dejando como fecha de finalización el contrato el día 15 de agosto de 2026.

4. Que, de acuerdo al panorama anterior, al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la ley 80 de 1993, es obligación de los servidores públicos considerar que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

En razón de lo expuesto, el suscrito Supervisor del contrato Nro. SMC-148-2026, otorga concepto **FAVORABLE** y avala y solicita autorización para la **Adición y Prorroga Nro. 1** así:

ADICIÓN:

Adicionar al contrato Nro. SMC-148-2026 la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000) M/CTE**, dejando como valor final del contrato la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE**

PRÓRROGA:

Prorrogar el contrato Nro. SMC-148-2026 por el término de **QUINCE DÍAS CALENDARIO** dejando como fecha de finalización el contrato el día 15 de agosto de 2026.

Atentamente,


LUISA FERNANDA ROBAYO CÁRDENAS

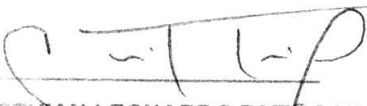
Jefe de la Unidad Jurídica
Secretaría de Gobierno
Villamaría, Caldas

**MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS****NIT.890801152-8****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL****VIGENCIA AÑO 2026****Número CDP 495****Fecha de Elaboración:** 02/03/2026**Tipo cuenta:** Egreso**Copia No.** 1**Solicitud** NO APLICA**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso, de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputación(es):

Concepto	Código	Descripción	Proyecto	Valor
Sección	16	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACIÓN CENTRAL		
Rubro	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
Fuente Recurso	2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIA		
Sector	2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45	GOBIERNO TERRITORIAL		
Programa	2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
Subprograma	2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501-0	NA	202500000050399	\$ 9.000.000,00
Producto	2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501-0-4501001	Servicio de asistencia técnica4501001		
Cpc	2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501-0-4501001-0	0 - No aplica		
Valor Total				\$ 9.000.000,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total CDP				\$ 9.000.000,00

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN DESDE LA DIVISION DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA


CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Cristhian Patiño**Elaboró: Cristhian Patiño**

495

FORMATO UNICO DE SOLICITUD
DE CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP

Municipio de
Villamaría
Secretaría de HACIENDA



FECHA: 2/03/2026

SECTOR:

GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA

4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PRODUCTO 1

4501001

Servicio de asistencia técnica

PRODUCTO 2

#N/A

CODIGO BPIM

202500000050399

CLASIFICADOR

2.3.2.02.02.008

NOMBRE RUBRO

Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion

FUENTE DE FINANCIACION:

1.2.4.3.04 SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6

FUENTE DE FINANCIACION:

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN DESDE LA DIVISION DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA.

VALOR:

\$ 9.000.000

Firma:

JHON EDISON GIRALDO GIRALDO
Secretario de Gobierno
Ordenador de Gasto

Revisó

Oficina Asesora Proyectos

02



CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DEL GASTO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2026

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: **DESARROLLO DE ESTRATEGIAS OPERACIONALES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA**, ha sido registrado y actualizado en plataforma (PIIP) Plataforma Integrada de Inversión Pública con código BPIN Nro. 202500000050399.

Este proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024 -2027 "UNIDOS POR VILLAMARIA".

Secretaría y/o División	Catálogo de Productos	Código N°		Descripción
Gobierno	Sector	45		Gobierno Territorial
	Programa	4501		Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	Producto N°1			
	Producto	4501026	Documentos Planeación	
	Meta PD	Actualizar, apoyar y orientar la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).		
	Actividad cadena de valor	Implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).		
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6		
	Valor	\$ 29.040.000.00		
	Producto N° 2			
	Producto	4501049	Servicio de educación informal	
	Meta PD	Realizar una (1) campaña anual de seguridad y convivencia en el municipio.		
	Actividad cadena de valor	Realizar una campaña de seguridad y convivencia en el municipio.		
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6		
	Valor	\$ 27.500.000.00		
	Meta PD	Desarrollar una (1) campaña anual conjunta para la prevención y la disminución del consumo de sustancias psicoactivas que considere acciones de convivencia y salud, educación y cultura y además prevenga el suicidio.		
	Actividad cadena de valor	Desarrollar una campaña conjunta para la prevención y la disminución del consumo de sustancias psicoactivas que considere acciones de convivencia y salud, educación y cultura y además prevenga el suicidio		
	Clasificador	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6		
	Valor	\$ 27.500.000.00		
	Meta PD	Desarrollar una (1) campaña bianual de fortalecimiento de los valores, los principios éticos y morales para la construcción de escenarios de paz en el marco del derecho a la libertad religiosa.		
	Actividad cadena de valor	Desarrollar una campaña de fortalecimiento de los valores, los principios éticos y morales		
	Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales		
	Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6		
	Valor	\$ 6.000.000.00		
	Meta PD	Realizar campañas de formación en cultura y convivencia ciudadana en el marco		



Secretaría de PLANEACIÓN MUNICIPAL

Actividad cadena de valor	de la Ley 1801 de 2016	
Clasificador	Realizar campañas de formación en cultura y convivencia ciudadana en el marco de la Ley 1801 de 2016	
Fuente de Financiación	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Valor	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$ 75.000.000.00	
Producto N° 3		
Producto	4501047	Servicio de inspección, vigilancia y control
Meta PD	Desarrollar un (1) programa de recuperación y aprovechamiento económico del espacio público.	
Actividad cadena de valor	Desarrollar el programa de recuperación y aprovechamiento económico del espacio público	
Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$118.932.000.00	
Producto N° 4		
Producto	4501001	Servicio de asistencia técnica
Meta PD	Controlar, hacer seguimiento y reportar la ocupación del suelo urbano y rural relacionada con la Ley 1801 de 2016 (Infracciones urbanísticas).	
Actividad cadena de valor	Controlar, hacer seguimiento y reportar la ocupación del suelo urbano y rural relacionada con la Ley 1801 de 2016	
Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$97.284.000.00	
Meta PD	Dar continuidad y fortalecer convenio con la Fiscalía del municipio para mantener la Oficina de Denuncias PAF.	
Actividad cadena de valor	Dar continuidad y fortalecer convenio con la Fiscalía del municipio para mantener la Oficina de Denuncias PAF	
Clasificador	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$ 40.788.000.00	
Meta PD	Fortalecer la gestión y la dirección de la Administración Pública territorial.	
Actividad cadena de valor	Fortalecer la gestión y la dirección de la Administración Pública territorial	
Clasificador	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$ 398.370.000.00	
Meta PD	Promover un (1) programa de difusión de la política pública de libertad religiosa y de cultos.	
Actividad cadena de valor	Promover un (1) programa de difusión de la política pública de gestión	
Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$ 26.400.000.00	
Meta PD	Preparar e implementar la ruta de atención integral frente a la vulnerabilidad de derechos alrededor de la libertad religiosa, cultos y creencias.	
Actividad cadena de valor	Preparar e implementar la ruta de atención integral frente a la vulnerabilidad de derechos alrededor de la libertad religiosa, cultos y creencias	
Clasificador	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales	
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6	
Valor	\$ 13.200.000.00	
Meta PD	Gestionar un espacio de acogida para la atención a la niñez y población vulnerable.	
Actividad cadena de valor	Gestionar un espacio de acogida para la atención a la niñez y población vulnerable.	



		vulnerable
Clasificador	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP	Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6
Valor	\$ 29.040.000.00	
Producto N° 5		
Producto	4501046	Documentos de lineamientos técnicos
Meta PD	Aplicar las normas contenidas en el estatuto de protección al consumidor.	
Actividad cadena de valor	Divulgación	
Actividad cadena de valor	Plan de Trabajo	
Clasificador	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP	Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6
Valor	\$ 167.000.000.00	
Producto N° 6		
Producto	4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición
Meta PD	Desarrollar dos (2) convenios anuales en beneficio del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.	
Actividad cadena de valor	Firmar convenio en beneficio del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC	
Clasificador	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP	Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6
Valor	\$ 100.000.000.00	
Producto N° 7		
Producto	4501044	Documentos metodológicos
Meta PD	Implementar en el cuatrienio estrategias para la regulación del tránsito vehicular y la movilidad en el municipio.	
Actividad cadena de valor	Divulgación	
Clasificador	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP	Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6
Valor	\$ 354.288.000.00	
Producto N° 8		
Producto	4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia
Meta PD	Atender los 100% de los casos de violación y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio.	
Actividad cadena de valor	Atender casos de violación y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes	
Clasificador	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP	Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6
Valor	\$ 270.000.000.00	
Meta PD	Atender el 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio.	
Actividad cadena de valor	Atender los casos de violencia intrafamiliar reportados	
Clasificador	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Fuente de Financiación	1.2.4.3.04-SGP	Propósito general-Libre destinación Municipios Categorías 4,5 y 6
Valor	\$ 270.000.000.00	
Producto N° 9		
Producto	4501029	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana
Meta PD	Implementar una (1) estrategia anual de prevención y disminución del delito -FONSET-	
Actividad cadena de valor	Implementar estrategia de prevención y disminución del delito -FONSET	
Clasificador	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fuente de Financiación	1.2.3.2.06	Contribución sobre contratos de obra pública
Valor	\$ 459.797.018.00	



	Fuente de Financiación	1.2.3.2.24 Multas código nacional de policía y convivencia
	Valor	\$16.843.734.00
	Valor Total Proyecto	\$ 2.526.982.752.00

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de enero de 2026.

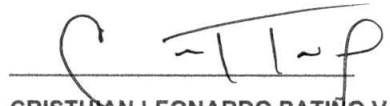
JOHN EDISON OSORIO RAMIREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación de Villamaría

Proyecto: Lenidy M. Ramirez Pachón
— División Asesora de proyectos
Municipio de Villamaría

**MUNICIPIO DE VILLAMARÍA CALDAS****NIT.890801152-8****CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL****VIGENCIA AÑO 2026****Fecha de Elaboración:** 24/07/2026**Número RP** 2230**Copia No.** 1

Por medio del cual se registra en el libro de presupuesto, los valores que se relacionan a continuación:

CDP No.	Concepto	Codigo	Descripción	Valor
495	Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc	16 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501-0 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501-0-4501001 2.3.2.02.02.008-1.2.4.3.04-45-4501-0-4501001-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL Servicios prestados a las empresas y servicios de producción SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIA GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana NA Servicio de asistencia tecnica4501001 0 - No aplica	\$ 1.800.000,00
Valor Total				\$ 1.800.000,00
Total Ajustes				\$ 0,00
Total RP				\$ 1.800.000,00

El presente certificado se expide a solicitud de: SECRETARIO DE GOBIERNO**A favor de:** JOHAN SEBASTIAN GARCIA MONTERO**CC/NIT:** 1073327329**Objeto:** OTRO SI N1 AL CONTRATO SMC-148-2026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y OPERATIVAS QUE SE EJECUTAN DESDE LA DIVISION DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA
CRISTHIAN LEONARDO PATIÑO VASQUEZ
JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO**Elaboró:** Ximena Loaiza